



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 135
Año XLIII
Legislatura XI
29 de abril de 2025

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 81/25, sobre el Hospital Ernest Lluch de Calatayud . . . 12240

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 130/25, sobre la adopción de medidas destinadas a la protección del patrimonio histórico de Aragón afectado por la Ley de Memoria Democrática nacional 12240

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 136/25, sobre la necesidad de establecer un control eficiente sobre la gestión de las empresas concesionarias de transporte sanitario 12242

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 178/25, sobre el impulso de políticas públicas de apoyo al sector del libro en Aragón	12243
Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 184/25, sobre la ampliación de apertura de domingos y festivos de los grandes centros comerciales	12243
Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 194/25, sobre la calidad democrática	12244
Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 196/25, sobre la garantía de calidad en la educación universitaria	12244
Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 198/25, sobre la modernización de regadío en el término municipal de Fraga del Canal de Aragón y Cataluña	12245
Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 204/25, sobre la gestión del Banco de Sangre de Aragón.	12245

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 130/25, sobre la adopción de medidas destinadas a la protección del patrimonio histórico de Aragón afectado por la Ley de Memoria Democrática nacional .	12245
Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 136/25, sobre la necesidad de establecer un control eficiente sobre la gestión de las empresas concesionarias de transporte sanitario	12246
Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 173/25, sobre el rechazo a la apertura de más días festivos en las grandes superficies comerciales	12247
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 178/25, sobre el impulso de políticas públicas de apoyo al sector del libro en Aragón	12248
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 184/25, sobre la ampliación de apertura de domingos y festivos de los grandes centros comerciales	12249
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 194/25, sobre la calidad democrática	12250
Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 196/25, sobre la garantía de calidad en la educación universitaria	12250
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 198/25, sobre la modernización de regadío en el término municipal de Fraga del Canal de Aragón y Cataluña	12252

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 173/25, sobre el rechazo a la apertura de más días festivos en las grandes superficies comerciales	12252
Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 200/25, sobre suprimir la aplicación del Programa para la Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en Aragón.	12253

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 801/25, relativa a la eliminación del reconocimiento del catalán en Aragón	12253
Pregunta núm. 802/25, relativa a las condiciones laborales de los trabajadores de la empresa pública Sarga	12254

Pregunta núm. 803/25, relativa a las relaciones del Gobierno de Aragón con el Gobierno de España	12254
Pregunta núm. 804/25, relativa a la posición común con otras comunidades para luchar contra la despoblación.	12254
Pregunta núm. 805/25, relativa a las políticas de cooperación al desarrollo.	12255

3.10. COMISIONES ESPECIALES DE ESTUDIO

Resolución del Pleno de las Cortes de Aragón por la que se crea una Comisión Especial de Estudio sobre la implantación de centros de procesamientos de datos y la evaluación de su impacto en Aragón.	12255
---	-------

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 10 de abril de 2025	12255
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 11 de abril de 2025	12256

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.1. INFORME ANUAL

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón por la que se trasladan a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2023 y se abre el plazo de presentación de propuestas de resolución a este informe.	12266
--	-------

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por el Pleno de las Cortes en sesión celebrada los días 24 y 25 de abril de 2025.

Zaragoza, 24 de abril de 2025

*La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN*

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 81/25, sobre el Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 24 y 25 de abril de 2025, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 81/25, sobre el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar la cobertura inmediata de las plazas vacantes en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, con especial prioridad en aquellas especialidades que presenten mayores demoras (neumología, otorrinolaringología y traumatología).

2. Reforzar las medidas de captación y fidelización de profesionales sanitarios en las comarcas aragonesas mediante incentivos laborales, mejoras en las condiciones de trabajo y contratos estables que favorezcan la permanencia del personal médico en la sanidad pública.

3. Desarrollar un plan urgente de reducción de listas de espera, con un refuerzo estructural que no dependa únicamente de jornadas extraordinarias, sino que garantice una dotación estable de personal facultativo en la sanidad pública.

4. Desarrollar una estrategia a medio y largo plazo para la mejora de la sanidad pública en el medio rural, asegurando que hospitales como el Ernest Lluch de Calatayud cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para prestar un servicio sanitario de calidad».

Zaragoza, 24 de abril de 2025.

*La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN*

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 130/25, sobre la adopción de medidas destinadas a la protección del patrimonio histórico de Aragón afectado por la Ley de Memoria Democrática nacional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 24 y 25 de abril de 2025, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 130/25, sobre la adopción de medidas destinadas a la protección del patrimonio histórico de Aragón afectado por la Ley de Memoria Democrática nacional, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Promover la adopción de las medidas necesarias para evitar la destrucción, retirada o eliminación de edificaciones, construcciones, escudos, insignias, placas y cualesquiera otros elementos u objetos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública, con el fin de preservar intacto el patrimonio histórico nacional y, a tal efecto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 y concordantes de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, promover la incoación del procedimiento para la declaración como de interés cultural de los siguientes bienes:

PROVINCIA DE ZARAGOZA	
Nº	BIEN
1	Ave <i>Cru</i> en la plaza de Santa Cruz de Zaragoza
2	Busto de metal dedicado a Miguel Allué Salvador, alcalde de Zaragoza
3	Monumento a los caídos (Cruz de los caídos) situado en la entrada del cementerio de Torrero
4	Pueblo viejo de Belchite – Monumento funerario a los caídos
5	Búnker con trincheras con inscripciones entre Jaulín y Fuendetodos
6	Monumento a la Legión - Pinares de Venecia de Zaragoza
7	Monumento a los estudiantes caídos por Dios y por la patria –parcialmente conservado sin la inscripción en el CRM de Zaragoza
8	Escultura ecuestre de Francisco Franco de la Academia General Militar –actualmente en almacenes municipales de Plaza
9	Bombas republicanas inactivas custodiadas en la basílica de la virgen del pilar
10	Monumento al Sagrado Corazón de Jesús - Villafeliche
11	Osario del Sacratio Militare Italiano de San Antonio de Padua - Zaragoza
12	Elementos funerarios – Zaragoza, Paracuellos de la Ribera, Cervera de la Cañada, Maluenda, Puebla de Alfindén, Morata de Jiloca, Villalengua, Codo, La Muela, Ósera de Ebro, Tarazona, Ibdes, Pina de Ebro, Monterde, Aguilón, Saviñán, Cariñena, Casetas, Olves, Belchite, Codos, Belmonte de Calatayud, Aguarón, Las Pedrosas, Tierga, Brea de Aragón, Alpartir, Tabuena, Épila, Aranda de Moncayo, Torrijo de la Cañada, Cuarte de Huerva, Terrer, Novallas, LosFayos, Rueda de Jalón, Urrea de Jalón, Plasencia de Jalón, Lumpiaque, Calatorao, Bulbunte, Alcalá de Ebro, Peñaflo, Montañana, Garra-pinillos, Monzalbarba, Vera de Moncayo, Letux, Caspe, Fabara, Munébrega, Urriés, Riela y Undués de Lerda.

PROVINCIA DE HUESCA	
Nº	BIEN
1	Cruz de los caídos de Estrecho Quinto – Tierz
2	Sagrado Corazón de Jesús – Monzón
3	Monolito en el lugar del fusilamiento de los mártires de Barbastro. (Barbastro)
4	Monumento a los oscenses muertos en la guerra, sito en el Parque Miguel Servet
5	Cruz en Selgua, junto a la estación
6	Placa en la Iglesia – Estiche
7	Placa en la Iglesia – Alcolea
8	Monumento a la Balsa Hoguera – subida de la Carrobala, Alcolea
9	Cruz – Conchel
10	Cruz en honor a los frailes de Calazanz asesinados – entre Azanuy y Peralta
11	Placa indicando la autoría por los Zapadores de Tenerife en 1938 – Puente de Montañana
12	Placa homenaje a los caídos – Cementerio de Navasa
13	Placa en la fachada de la Iglesia – Adahuesca
14	Monumento con el lema «Honrar a los mártires asesinados» – Estadilla
15	Monumento a los caídos - Esplús
16	Monumento a los soldados muertos defendiendo la posición de San Simón - Alcuibierre
17	Placa en el Ayuntamiento de Huesca agradeciendo a Franco y a la Dirección de Regiones Devastadas
18	Elementos Funerarios – Siétamo, Agüero, Ibieca, Ansó y Adahuesca
19	Monumento a los caídos en Alcuibierre

PROVINCIA DE TERUEL	
Nº	BIEN
1	Cruz de la Peña de la Cruz – Bezas
2	Cruz de los Caídos – Plaza del Seminario de Teruel
3	Cruz de los caídos – Mora de Rubielos
4	Monumento a la tumba del general Manuel Pizarro Cenjor – Cementerio de Teruel
5	Monolito a los Caídos – Alfambra
6	Escultura homenaje del Obispo Polanco - Teruel
7	Monolito dedicado a José Macías Conejero – Castrolvo (Teruel)
8	Estela dedicada al caído Tomás Ybarra – Villalba Baja (Teruel)
9	Estela funeraria al caído Enrique Millán – Celadas

10	Estela funeraria al aviador Carlos Haya – Aldehuela (Teruel)
11	Monolito dedicado al comandante Rafael Tejero
12	Cruz de los caídos – Linares de Mora
13	Cruz de los caídos – Plaza de la Iglesia de Josa
14	Cruz de los caídos y placa en la fachada de la Iglesia – Oliete
15	Cruz de los caídos – Linares de Mora
16	Placa Instituto Nacional de Vivienda – Avenida de Aragón, Teruel
17	Esculturas alegóricas de los títulos de la ciudad de Teruel – Teruel
18	Monolito a los caídos – Más de las Matas
19	Monumento a los caídos de la IV Brigada Navarra -Vivel del Río Martín
20	Monumento a los caídos – Mazaleón
21	Monumento a los caídos - Mosqueruela
22	Monumento a los caídos – Híjar
23	Monumento a los dominicos de Calanda fusilados – Cercanías de Alcañiz
24	Monumento a los muertos en los combates de Sarrión – Cementerio de Teruel
25	Monumento homenaje a los caídos frente a las brigadas internacionales defendiendo Teruel – Inmediaciones de Teruel
26	Cruz Cubierta – Perales de la Alfambra
27	Elementos Funerarios – Rubielos de Mora, Valderrobres, Montalbán, Castelserás, Alcañiz y Villar del Salz.

2. Garantizar la conservación de la Cruz de Bezas en su actual ubicación en condiciones de seguridad».

Zaragoza, 24 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 136/25, sobre la necesidad de establecer un control eficiente sobre la gestión de las empresas concesionarias de transporte sanitario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 24 y 25 de abril de 2025, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 136/25, sobre la necesidad de establecer un control eficiente sobre la gestión de las empresas concesionarias de transporte sanitario, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que el Salud y la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 Aragón:

1. Realicen un control eficiente de la prestación del servicio de transporte sanitario urgente por parte de la empresa concesionaria del mismo, registrando los problemas e incidencias de manera sistemática y analizando la pérdida de calidad que comportan, y a posibilitar la participación del comité de empresa en las reuniones de seguimiento.

2. Estudien de manera directa la adecuación de los salarios percibidos por los trabajadores con las tareas desempeñadas, así como su grado de actualización desde 2022. Analicen las partidas que las empresas adjudicatarias vienen asignando para salarios de los trabajadores, considerando su peso en el presupuesto total de la prestación del servicio.

3. Denuncien los incumplimientos por parte de la empresa concesionaria en lo relativo a prestación del servicio y a los salarios de los trabajadores. Recuerden a la empresa adjudicataria las obligaciones previstas sobre los salarios por la legislación de contratos públicos que debe ser de aplicación directa.

4. En caso de faltas reiteradas, de incumplimientos y de faltas graves, se deberá proponer al consejero de Sanidad la apertura de un expediente a la empresa concesionaria del servicio de transporte sanitario urgente».

Zaragoza, 24 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 178/25, sobre el impulso de políticas públicas de apoyo al sector del libro en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 24 y 25 de abril de 2025, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 178/25, sobre el impulso de políticas públicas de apoyo al sector del libro en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Realizar un programa de compra pública de libros de editoriales, autores y autoras aragonesas para su difusión a través de bibliotecas públicas de los municipios aragoneses, con el objetivo de contribuir a promocionar y fortalecer el sector editorial en Aragón.

2. Continuar impulsando los programas dedicados al fomento de la lectura, el Centro del Libro de Aragón, los premios a las letras aragonesas, el premio al libro mejor editado de Aragón y otros reconocimientos.

3. Materializar una estrategia de promoción y una línea de apoyo específica para el sector del cómic y novela gráfica, como modalidad singular dentro del sector editorial, con actuaciones concretas durante este año.

4. Desarrollar dentro de las acciones de fomento del libro, promoción de los hábitos de lectura y el trabajo con los centros escolares para el conocimiento de las obras de poesía editadas en Aragón.

5. Recuperar las acciones de fomento a la edición y divulgación de obras literarias en las distintas modalidades lingüísticas y lenguas propias de Aragón desde la Dirección General de Patrimonio Cultural.

6. Incrementar las partidas destinadas para ayudas a la publicación del sector editorial, así como las ayudas para la realización de actividades culturales en las librerías aragonesas para el presente ejercicio. Igualmente procurar la publicación de estas convocatorias a principios de cada ejercicio para garantizar una correcta planificación del sector.

7. Realizar un esfuerzo en la digitalización y compilación de obras literarias, académicas y científicas de interés para Aragón, bien a través de las herramientas web ya existentes o la creación de nuevas, con el objetivo de recopilar información de interés para el sector.

8. Colaborar con el sector editorial, trabajado juntamente con otros departamentos del Gobierno, en una estrategia comercial de distribución de las obras editoriales aragonesas, con el objetivo de superar la dificultad de la distribución literaria para llegar con las obras aragonesas a un número mayor de librerías y superficies comerciales.

9. Intensificar la participación y la colaboración del Gobierno de Aragón en las Ferias del Libro ya existentes en nuestra Comunidad Autónoma, liderar desde el Departamento de Cultura la presencia del Gremio de Editores de Aragón en las ferias más importantes de ámbito nacional, y colaborar con el Ministerio de Cultura para la participación de Aragón en las ferias del libro internacionales más relevantes con el objetivo de promocionar a nuestros autores y sector editorial.

10. Realizar un plan estratégico de difusión y promoción del sector editorial de Aragón en Hispanoamérica, en colaboración con los distintos departamentos del Gobierno de Aragón, con el objeto de divulgar las obras de autores y autoras aragonesas entre la comunidad hispanohablante y tejer alianzas desde un punto de vista editorial, comercial y cultural.

11. Incluir en el Plan de fomento de la lectura en Aragón estrategias específicas para fomentar la lectura en los diferentes grupos de edad, con especial referencia en el de las personas mayores y, como consecuencia, desarrollar actuaciones programadas en torno a la literatura en centros de día, residencias y otros centros sociales dependientes de la Comunidad Autónoma de Aragón».

Zaragoza, 24 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 184/25, sobre la ampliación de apertura de domingos y festivos de los grandes centros comerciales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 24 y 25 de abril de 2025, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 184/25, sobre la ampliación de apertura de domingos y festivos de los grandes centros comerciales, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que no se amplíen los festivos y domingos de apertura de los grandes centros comerciales sin llegar a un acuerdo con todas las partes afectadas, representantes del pequeño comercio, representantes de los consumidores y representantes de los trabajadores, y no solo con los representantes de las grandes superficies, de tal manera que se valoren y se tengan en cuenta todas repercusiones que conllevaría esta medida».

Zaragoza, 24 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 194/25, sobre la calidad democrática.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 24 y 25 de abril de 2025, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 194/25, sobre la calidad democrática, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón:

1. Condenan el uso indebido de dinero público para satisfacción personal de determinados representantes públicos.
2. Instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España para que solicite a la Delegación del Gobierno en Aragón, máximo responsable de las visitas de miembros del Gobierno al territorio, toda la información de lo sucedido durante la visita a Aragón del ministro Ábalos y sus acompañantes, los días 15 y 16 de septiembre de 2020.
3. Instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España, en las figuras de su portavoz y ministros socialistas, a cesar sus ataques a la Justicia y a los medios de comunicación, especialmente ante aquellas investigaciones abiertas por presuntos casos de corrupción vinculados al PSOE y al entorno familiar y político del presidente de Gobierno.
4. Reprueban al delegado del Gobierno en Aragón por la falta de transparencia y la posible complicidad en la ocultación de los hechos ocurridos durante la visita del exministro José Luis Ábalos los días 15 y 16 de septiembre de 2020».

Zaragoza, 24 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 196/25, sobre la garantía de calidad en la educación universitaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 24 y 25 de abril de 2025, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 196/25, sobre la garantía de calidad en la educación universitaria, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que remita a las Cortes de Aragón un proyecto de ley, cuya elaboración ya ha sido iniciada, del sistema universitario aragonés que:

- a) recoja los cambios introducidos por la Ley Orgánica 2/2023 y las medidas necesarias para garantizar la calidad de las universidades residentes en Aragón y su efectiva participación no solo en la docencia sino también en la investigación y la transferencia de conocimiento;
- b) garantice el compromiso de las universidades con el desarrollo socioeconómico, la dinamización cultural y la corrección de los desequilibrios territoriales, mediante la descentralización de centros, de programas de formación universitaria y de actividades de formación continua, a través de la colaboración interuniversitaria».

Zaragoza, 24 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 198/25, sobre la modernización de regadío en el término municipal de Fraga del Canal de Aragón y Cataluña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 24 y 25 de abril de 2025, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 198/25, sobre la modernización de regadío en el término municipal de Fraga del Canal de Aragón y Cataluña, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Implementar una ayuda proporcional a la que otorgue el Gobierno de Cataluña a las comunidades de regantes del Canal de Aragón y Cataluña en la actuación de modernización de regadío que tiene lugar en Fraga, Serós y Aitona por parte del MAPA, con objeto de reducir la aportación de los regantes y con el fin de que los agricultores aragoneses de Fraga no sean más que nadie, pero tampoco menos que nadie.

2. Instar al Gobierno de España a la renovación del Plan Nacional de Regadíos, teniendo en cuenta el resultado de las deliberaciones de los consejos del agua de las diferentes demarcaciones hidrográficas españolas y el Pacto del Agua de Aragón».

Zaragoza, 24 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 204/25, sobre la gestión del Banco de Sangre de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 24 y 25 de abril de 2025, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 204/25, sobre la gestión del Banco de Sangre de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a respetar escrupulosamente el deber de inhibición y abstención, por parte de los máximos responsables de las entidades públicas de Aragón, en los contratos en los que intervengan empresas o sociedades en cuya dirección, asesoramiento o administración hubiera participado algún familiar».

Zaragoza, 24 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 130/25, sobre la adopción de medidas destinadas a la protección del patrimonio histórico de Aragón afectado por la Ley de Memoria Democrática nacional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por la A.P. Partido Aragonés (G. P. Mixto) a la Proposición no de Ley núm. 130/25, sobre la adopción de medidas destinadas a la protección del patrimonio histórico de Aragón afectado por la Ley de Memoria Democrática nacional, publicada en el BOCA núm. 128, de 30 de abril de 2025, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz Adjunto de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés-Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 130/25, sobre la adopción de medidas destinadas a la protección del patrimonio histórico de Aragón afectado por la Ley de Memoria Democrática nacional, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar la redacción del punto número 2, quedando con la siguiente redacción:

«2. Garantizar la conservación de la Cruz de Bezas en su actual ubicación en condiciones de seguridad».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 21 de abril de 2025.

El Portavoz Adjunto
ALBERTO IZQUIERDO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 136/25, sobre la necesidad de establecer un control eficiente sobre la gestión de las empresas concesionarias de transporte sanitario.**PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) a la Proposición no de Ley núm. 136/25, sobre la necesidad de establecer un control eficiente sobre la gestión de las empresas concesionarias de transporte sanitario, publicada en el BOCA núm. 128, de 3 de abril de 2025, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

ENMIENDA NÚM. 1**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 136/25, sobre la necesidad de establecer un control eficiente sobre la gestión de las empresas concesionarias de transporte sanitario, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir al final del primer punto de la Proposición no de Ley la siguiente redacción: «y a posibilitar la participación del comité de empresa en las reuniones de seguimiento».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 21 de abril de 2025.

El Portavoz Adjunto
ÁLVARO SANZ REMÓN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón- Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 136/25, sobre la necesidad de establecer un control eficiente sobre la gestión de las empresas concesionarias de transporte sanitario, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Se propone eliminar el punto 5 de la proposición no de ley.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 21 de abril de 2025.

El Portavoz Adjunto
ÁLVARO SANZ REMÓN

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 136/25, sobre la necesidad de establecer un control eficiente sobre la gestión de las empresas concesionarias de transporte sanitario, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir los siguientes puntos nuevos a la Proposición no de Ley, con la siguiente redacción:

«6. Hacer público un informe anual sobre el cumplimiento de los contratos de transporte sanitario, las actas de seguimiento, las penalidades impuestas, las modificaciones contractuales realizadas y el coste ejecutado del servicio

7. Realizar un informe sobre la gestión directa del servicio de transporte sanitario urgente que nos permita compararlo con la gestión actual en cuanto a eficacia y eficiencia.

8. Iniciar el estudio y la planificación para que, una vez finalizado el actual contrato de transporte sanitario urgente con la empresa Tenorio, se pueda aplicar la internalización del transporte sanitario urgente».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 21 de abril de 2025.

El Portavoz Adjunto
ÁLVARO SANZ REMÓN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 173/25, sobre el rechazo a la apertura de más días festivos en las grandes superficies comerciales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Popular a la Proposición no de Ley núm. 173/25, sobre el rechazo a la apertura de más días festivos en las grandes superficies comerciales, publicada en el BOCA núm. 133, de 22 de abril, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 173/25, sobre el rechazo a la apertura de más días festivos en las grandes superficies comerciales.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Al final del punto 1 de la Proposición no de Ley añadir el siguiente texto: «que no esté consensuada con los representantes de todos los sectores afectados: pequeños comerciantes, trabajadores, consumidores y grandes superficies».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 21 de abril de 2025.

El Portavoz del G.P. Socialista
FERNANDO SABES TURMO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 173/25, sobre el rechazo a la apertura de más días festivos en las grandes superficies comerciales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley, que quedaría redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Continuar escuchando a los distintos comercios y consumidores con el fin de desarrollar el calendario más adecuado al sector.
2. Desarrollar la propuesta realizada por el Gobierno de Aragón del Plan General de Equipamiento Comercial.
3. Continuar con las líneas subvencionables desarrolladas por la Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía y las medidas adoptadas por el Plan de Equipamiento Comercial.
4. Seguir manteniendo la correcta participación de los agentes sociales, vecinales y económico en la toma de decisiones, como se realiza a través del observatorio del comercio de Aragón.
5. Impulsar el crecimiento de Volveremos como la mayor campaña de promoción del comercio minorista».

MOTIVACIÓN

Más adecuado

Zaragoza, 22 de abril de 2025.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 178/25, sobre el impulso de políticas públicas de apoyo al sector del libro en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Vox en Aragón a la Proposición no de Ley núm. 178/25, sobre el impulso de políticas públicas de apoyo al sector del libro en Aragón, publicada en el BOCA núm. 134, de 25 de abril de 2025, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alejandro Nolasco Asensio, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 178/25, sobre el impulso de políticas públicas de apoyo al sector del libro en Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se modifica el texto de la Proposición no de Ley con el siguiente texto alternativo:

«1.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la elaboración y puesta en marcha de un Plan Estratégico para el Sector Editorial de Aragón, que genere un impacto positivo en el gremio y en los ciudadanos de nuestra región.

2.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de un nuevo Plan Regional de Fomento de la Lectura que contemple al menos:

a) Estrategias específicas dirigidas a fomentar la lectura en los diferentes grupos de edad, incluyendo un grupo específico que haga referencia a personas mayores.

b) El apoyo al sector librero para el desarrollo de actuaciones innovadoras para la promoción de la lectura.

c) La puesta en marcha de actuaciones programadas en los centros de día, residencias y centros sociales de mayores dependientes de la Comunidad Autónoma».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.

El Portavoz
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 184/25, sobre la ampliación de apertura de domingos y festivos de los grandes centros comerciales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 184/25, sobre la ampliación de apertura de domingos y festivos de los grandes centros comerciales, publicada en el BOCA núm. 134, de 25 de abril de 2025, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 184/25, sobre la ampliación de apertura de domingos y festivos de los grandes centros comerciales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley, que quedaría redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar escuchando a los distintos comercios y consumidores con el fin de desarrollar el calendario más adecuado al sector, de tal manera que se valoren y se tengan en cuenta todas las acciones que puedan conllevar la amplitud de festivos y domingos de apertura de los grandes centros comerciales».

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 194/25, sobre la calidad democrática.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Vox en Aragón a la Proposición no de Ley núm. 194/25, sobre la calidad democrática, publicada en el BOCA núm. 134, de 25 de abril de 2025, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alejandro Nolasco Asensio, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 194/25, sobre la calidad democrática, presentada por el G.P. Popular.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade al texto de la Proposición no de Ley un nuevo apartado con el siguiente texto:

«4.º Reprueban al Delegado del Gobierno en Aragón por la falta de transparencia y la posible complicidad en la ocultación de los hechos ocurridos durante la visita del exministro José Luis Abalos los días 15 y 16 de septiembre de 2020».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.

El Portavoz
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 196/25, sobre la garantía de calidad en la educación universitaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Aragón-Teruel Existe y Popular a la Proposición no de Ley núm. 196/25, sobre la garantía de calidad en la educación universitaria, publicada en el BOCA núm. 134, de 25 de abril de 2025, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 196/25, relativa a la calidad universitaria presentada por el G. P. Socialista.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

«2.º Elabore un proyecto de ley del sistema universitario de Aragón que

- recoja los cambios introducidos por la Ley Orgánica 2/2023 y las medidas necesarias para garantizar la calidad de las universidades residentes en Aragón y su efectiva participación no solo en la docencia sino también en la investigación y la transferencia de conocimiento;
- garantice el compromiso de las universidades con el desarrollo socio-económico, la dinamización cultural y la corrección de los desequilibrios territoriales, mediante la descentralización de centros, de programas de formación universitaria y de actividades de formación continua, a través de la colaboración interuniversitaria así como con la investigación científica y la transferencia de conocimiento».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más completo.

Zaragoza, a 22 de abril de 2025.

El Portavoz
TOMÁS GUITARTE GIMENO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 196/25, sobre la garantía de calidad en la educación universitaria.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 1 de la Proposición no de Ley, que quedaría redactado como sigue:

«1. Participar lealmente en la elaboración de la normativa estatal básica, previa retirada del Proyecto de R.D. que modifica el R.D. 640/2021, que pretenda afianzar la calidad del sistema universitario español como garantía de la permanencia de la calidad del sistema universitario de Aragón, previa convocatoria leal y con transparencia del Gobierno de España».

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 196/25, sobre la garantía de calidad en la educación universitaria.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 2 de la Proposición no de Ley, que quedaría redactado como sigue:

«2. Elabore, siguiendo los trabajos desarrollados hasta ahora por el Gobierno de Aragón, un proyecto de ley del sistema universitario de Aragón que recoja los cambios introducidos por la Ley Orgánica 2/2023 y las medidas necesarias para garantizar la calidad de las universidades residentes en Aragón y su efectiva participación no sólo en la docencia sino también en la investigación y la transferencia de conocimiento».

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 198/25, sobre la modernización de regadío en el término municipal de Fraga del Canal de Aragón y Cataluña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Vox en Aragón a la Proposición no de Ley núm. 198/25, sobre la modernización de regadío en el término municipal de Fraga del Canal de Aragón y Cataluña, publicada en el BOCA núm. 134, de 25 de abril de 2025, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alejandro Nolasco Asensio, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 198/25, sobre la modernización de regadío en el término municipal de Fraga del Canal de Aragón y Cataluña, presentada por el G.P. Socialista.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añaden al texto de la Proposición no de Ley los siguientes apartados:

«1) Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mostrar su rechazo a las desigualdades e injusticias generadas por el sistema autonómico y el sistema de financiación pactado con continuas cesiones al separatismo catalán.

2) Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España:

a) Promover la elaboración de un Plan Nacional de Regadíos, al objeto de garantizar el acceso al agua de todos los españoles y el desarrollo de políticas de apoyo al regadío y a su modernización y cesar en el desmantelamiento y destrucción de las infraestructuras hidráulicas.

b) Cesar la financiación de infraestructuras hidráulicas de terceros países mientras no se concluyan las obras pendientes del Pacto del Agua».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.

El Portavoz
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 173/25, sobre el rechazo a la apertura de más días festivos en las grandes superficies comerciales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 24 y 25 de abril de 2025, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 173/25, sobre el rechazo a la apertura de más días festivos en las grandes superficies comerciales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 133, de 22 de abril de 2025.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 200/25, sobre suprimir la aplicación del Programa para la Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 24 y 25 de abril de 2025, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 200/25, sobre suprimir la aplicación del Programa para la Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón y publicada en el BOCA núm. 134, de 25 de abril de 2025.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 261.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Preguntas que se relacionan a continuación, formuladas al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno.

Zaragoza, 21 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Pregunta núm. 801/25, relativa a la eliminación del reconocimiento del catalán en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a la eliminación del reconocimiento del catalán en Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señor presidente, en multitud de mítines y entrevistas en campaña electoral usted afirmó que en Aragón no se habla catalán y que iba a eliminar el reconocimiento del catalán como lengua propia de Aragón. Hace unos meses usted y su Gobierno cambiaron de opinión votando en contra de una iniciativa de Vox que pretendía precisamente eliminar ese reconocimiento del catalán en Aragón.

PREGUNTA

¿Piensa su Gobierno, en algún momento, volver a cambiar de opinión y eliminar el reconocimiento del catalán en Aragón tal y como usted prometió en campaña o su gobierno va a seguir siendo cómplice del catalanismo expansionista en Aragón que sólo beneficia a los separatistas que quieren destruir la unidad de España?

Zaragoza, 21 de abril de 2025.

El Portavoz
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

Pregunta núm. 802/25, relativa a las condiciones laborales de los trabajadores de la empresa pública Sarga.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

D. Andoni Corrales Palacio, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Podemos y Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a las condiciones laborales de los trabajadores de la empresa pública Sarga.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé que sean plenamente efectivas unas condiciones laborales dignas para el conjunto de los trabajadores de la empresa pública Sarga?

Zaragoza, 21 de abril de 2025.

El Portavoz
ANDONI CORRALES

Pregunta núm. 803/25, relativa a las relaciones del Gobierno de Aragón con el Gobierno de España.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a las relaciones del Gobierno de Aragón con el Gobierno de España.

PREGUNTA

Tras la celebración del 23 de abril, Día de Aragón, ¿qué tipo de relaciones quiere mantener con el Gobierno de España?

Zaragoza, 21 de abril de 2025.

El Portavoz
FERNANDO SABES TURMO

Pregunta núm. 804/25, relativa a la posición común con otras comunidades para luchar contra la despoblación.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, de conformidad con lo establecido en el artículo 260 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Pregunta al Presidente Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en el Pleno, relativa a la posición común con otras comunidades para luchar contra la despoblación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El debate sobre la financiación autonómica sigue vigente y toma relevancia el frente común con otras comunidades autónomas de la España vaciada que sufren la despoblación para que los criterios de dispersión o la orografía sean tenidos en cuenta.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué plazo tiene previsto consensuar una posición común con otras CCAA de la España vaciada para que el reequilibrio territorial y la lucha contra la despoblación sean objetivos prioritarios, como deben serlo también en la acción política del Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de abril de 2025.

El Portavoz
TOMÁS GUITARTE GIMENO

Pregunta núm. 805/25, relativa a las políticas de cooperación al desarrollo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a las políticas de cooperación al desarrollo.

PREGUNTA

¿Va a cumplir la sugerencia que le ha hecho la Justicia de Aragón en el sentido de aprobar un Plan Director de Cooperación al Desarrollo y de valorar la preocupación manifestada por la Federación Aragonesa de Solidaridad en relación con la política presupuestaria en la materia?

Zaragoza, 21 de abril de 2025.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

3.10. COMISIONES ESPECIALES DE ESTUDIO

Resolución del Pleno de las Cortes de Aragón por la que se crea una Comisión Especial de Estudio sobre la implantación de centros de procesamientos de datos y la evaluación de su impacto en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con el artículo 86.1 del Reglamento de la Cámara, el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 24 y 25 de abril de 2025, a iniciativa de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y del G.P. Vox en Aragón, ha acordado la creación de una Comisión Especial de Estudio sobre la implantación de centros de procesamientos de datos y la evaluación de su impacto en Aragón en los siguientes términos:

1. La comisión estará compuesta por un representante de cada grupo y agrupación parlamentaria, y su correspondiente suplente, y será asistida por los Servicios Jurídicos de la Cámara, adoptando los acuerdos mediante voto ponderado.

2. La comisión elegirá, en su sesión constitutiva, entre sus miembros a un diputado que ejercerá la presidencia, reuniéndose por convocatoria de este o a solicitud de un grupo parlamentario; se establecerá el calendario, el régimen de comparecencias y de recopilación de la información y cuantas cuestiones se consideren convenientes.

3. El objeto de esta comisión será la elaboración de un dictamen sobre las medidas destinadas a maximizar los beneficios y reducir los efectos negativos derivados de la implantación de los centros de datos en Aragón.

4. La comisión deberá culminar sus trabajos a los seis meses desde su constitución.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1. del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 10 de abril de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 24 y 25 de abril de 2025, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria del día 10 de abril de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 44

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas del día 10 de abril de 2025, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, presidenta de las Cortes de Aragón, asistida por el Sr. D. Ramón Celma Escuín y la Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, vicepresidente primero y vicepresidenta segunda, respectivamente, y por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y por el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretario primero y secretario segundo, respectivamente. Asisten todas las señoras y los señores diputados, excepto las diputadas Sra. Gastón Menal y Sra. Guilleme Canales, pertenecientes al G.P. Socialista; el diputado Sr. Corrales Palacio, de la A.P. Podemos; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular, y el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista. Actúa como letrada la Sra. D.ª Carmen Rubio de Val, letrada mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se sustancia el único punto del orden del día, constituido por comparecencia de la Justicia de Aragón para presentar el Informe anual sobre la actividad de esta Institución correspondiente al año 2024.

En primer lugar, interviene la Sra. Gimeno Gracia, Justicia de Aragón, para la presentación del mencionado informe anual de la institución.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios. El Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés; el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida; Sr. Guitarte Gimeno, por la A.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Nolasco Asensio, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista, y la Sra. Navarro Viscasillas, por el G.P. Popular.

La sesión finaliza con la intervención de la Sra. Gimeno Gracia en respuesta a las intervenciones de los grupos y agrupaciones parlamentarias.

Cuando son las once horas, la señora presidenta levanta la sesión.

El Secretario Primero
GERARDO OLIVÁN BELLOSTA
V.º B.º
La Presidenta
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Punto único. — Comparecencia de la Justicia de Aragón para presentar el Informe anual sobre la actividad de esta Institución correspondiente al año 2024.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 11 de abril de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 24 y 25 de abril de 2025, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria 11 de abril de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 45

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 11 de abril de 2025, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, presidenta de las Cortes de Aragón, asistida por el Sr. D. Ramón Celma Escuín y la Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, vicepresidente primero y vicepresidenta segunda, respectivamente, y por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y por el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretario

primero y secretario segundo, respectivamente. Asisten todas las señoras y los señores diputados, excepto las diputadas Sra. Gastón Menal y Sra. Guilleme Canales, pertenecientes al G.P. Socialista; el diputado Sr. Corrales Palacio, de la A.P. Podemos; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular (cuyas votaciones no presenciales son recogidas en cada uno de los puntos en que se producen) y el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista. Actúa como letrada la Sra. D.ª Carmen Rubio de Val, letrada mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se sustancia el primer punto del orden del día, constituido por la Propuesta de Declaración Institucional que la Mesa y Junta de Portavoces elevan al Pleno sobre el apoyo a la creación de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) para la cereza de las comarcas de Calatayud y el Aranda. La Sra. Presidenta da lectura a la Declaración, que se aprueba por asentimiento y que reza como sigue:

«La Cortes de Aragón expresan su firme apoyo a la creación de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) para la cereza de las comarcas de Calatayud y el Aranda. Esta iniciativa representa un paso significativo hacia la valorización y protección de uno de los productos agrícolas más emblemáticos de nuestra Comunidad.

La cereza de Calatayud y el Aranda, reconocida por su calidad excepcional y características únicas, merece ser protegida y promovida a nivel nacional e internacional. La obtención de la IGP no solo garantizará la excelencia del producto, sino que también contribuirá a dinamizar la economía local, fortaleciendo el sector agrícola y generando nuevas oportunidades para nuestros productores.

Desde las Cortes de Aragón, apoyamos esta iniciativa que busca consolidar la cereza de nuestras comarcas como un referente de calidad en el mercado. La creación de la IGP permitirá a nuestros agricultores acceder a nuevos mercados, mejorar la competitividad y asegurar la sostenibilidad de sus explotaciones. Además, este reconocimiento contribuirá a preservar nuestras tradiciones y promover el desarrollo rural, beneficiando a toda la Comunidad.

Instamos a todas las instituciones competentes a acelerar los trámites necesarios para la obtención de la IGP y a brindar el apoyo técnico y financiero requerido para que este proyecto se convierta en una realidad en los próximos meses. La cereza de Calatayud y el Aranda es un tesoro de nuestra tierra, y su protección y promoción son fundamentales para el futuro de nuestras comarcas.

En nombre de las Cortes de Aragón, reiteramos nuestro compromiso con esta causa y expresamos nuestra gratitud a todos los productores, asociaciones y entidades que están trabajando incansablemente para hacer posible este proyecto. Juntos lograremos que la cereza de Calatayud y el Aranda ocupe el lugar que merece en el panorama agrícola y comercial de España y Europa».

El segundo punto del orden del día está constituido por el juramento o promesa ante el Pleno de una nueva diputada, Sra. Sánchez Miedes, quien se acerca a la mesa y formula el juramento.

El tercer punto del orden del día lo ocupa la aprobación de las actas de las sesiones plenarios celebradas los días 27 y 28 de marzo de 2025, que resultan aprobadas por asentimiento.

Se aborda a continuación el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de compensación territorial energética, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, para su debate y votación en las Cortes de Aragón y posterior remisión a la Mesa del Congreso. Para la presentación de la proposición de ley interviene el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

A continuación, en la fijación de posiciones de los grupos parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente por parte de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón por parte de la A.P. Izquierda Unida (G.P. Mixto), el Sr. Soro Domingo por parte del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro por parte del G.P. Vox en Aragón, la Sra. Soria Sarnago por parte del G.P. Socialista y la Sra. Navarro Viscasillas por parte del G.P. Popular.

Posteriormente, se procede a la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley, resultando rechazada con cinco votos a favor, cincuenta y siete votos en contra y dos abstenciones.

Por último, se procede a la explicación de voto, en la que intervienen por parte del G.P. Aragón-Teruel Existe, el Sr. Guitarte Gimeno; por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro; por el G.P. Socialista, la Sra. Soria Sarnago, y por el G.P. Popular, la Sra. Navarro Viscasillas.

El quinto punto del orden del día lo ocupa el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de reforma de la Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Para la defensa de la proposición de ley, interviene el Sr. Morón Sanjuan, del G.P. Vox en Aragón.

A continuación, se procede a la defensa de la proposición de ley alternativa, por parte del Sr. Iglesias Cartero, del G.P. Socialista.

En la fijación de posiciones de los grupos parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente por parte de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón por parte de la A.P. Izquierda Unida (G.P. Mixto), la Sra. Buj Romero por parte del G.P. Aragón-Teruel Existe, el Sr. Soro Domingo por parte del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Giménez Macarulla por parte del G.P. Popular.

Tras las intervenciones señaladas, el G.P. Vox en Aragón se pronuncia frente a la proposición de ley alternativa, rechazándola.

Posteriormente, se procede a la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley, con el resultado favorable de treinta y tres votos a favor, cinco votos en contra y veintitrés abstenciones.

Por último, se procede a la explicación de voto, en la que intervienen por parte de la A.P. Partido Aragonés, el Sr. Izquierdo Vicente; por parte de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Sanz Remón; por parte del G.P.

Aragón-Teruel Existe, la Sra. Buj Romero; por parte del G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuan; por parte del G.P. Socialista, el Sr. Iglesias Cuartero, y por parte del G.P. Popular, el Sr. Giménez Macarulla.

El sexto punto del orden del día corresponde al debate y votación, a propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, de la solicitud de creación de una Comisión Especial de Estudio para «Reforzar la protección de la infancia y la adolescencia frente al impacto del uso de la tecnología en la Comunidad Autónoma de Aragón», del G.P. Popular. Para la defensa de la propuesta interviene la Sra. Casas Foz del G.P. Popular.

Posteriormente intervienen los demás grupos parlamentarios para fijar sus posiciones. Por parte de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto) interviene el Sr. Izquierdo Vicente, por parte de la A.P. Izquierda Unida (G.P. Mixto) interviene el Sr. Sanz Remón; por parte del G.P. Aragón-Teruel Existe, el Sr. Moreno Latorre; por parte del G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina; por parte del G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros, y por parte del G.P. Socialista, la Sra. Zamora Mora.

Se procede entonces a la votación de la propuesta del G.P. Popular de creación de la comisión especial de estudio, resultando aprobada por unanimidad.

Finalmente, en el turno de explicación del voto, intervienen la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, y la Sra. Casas Foz, del G.P. Popular.

Se aborda a continuación el séptimo punto del orden del día, que es el debate y votación de la Proposición no de Ley número 117/23-XI, relativa a la acogida de personas inmigrantes, presentada por el G.P. Socialista.

Interviene, en primer lugar, la Sra. Zamora Mora, representante del G.P. Socialista, para la defensa de la proposición. Tras ello se produce la intervención de los grupos enmendantes. Intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), para la defensa de la enmienda núm. 1, y la Sra. Casas Foz, del G.P. Popular, para la defensa de la enmienda núm. 2.

Posteriormente intervienen los grupos no enmendantes: por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón; por el G.P. Aragón-Teruel Existe, la Sra. Buj Romero; por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina; por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Nolasco Asensio.

Tras ello interviene la representante del G.P. Socialista para fijar su posición respecto de las enmiendas presentadas, rechazando la núm. 2, del G.P. Popular, y aceptando la núm. 1, de la A.P. Partido Aragonés.

Se procede a la votación de la proposición no de ley, siendo rechazada por treinta y dos votos a favor y treinta y tres en contra.

En la explicación de voto interviene el Sr. Sanz Remón de la A.P. Izquierda Unida; el Sr. Nolasco Asensio del G.P. Vox; la Sra. Zamora Mora del G.P. Socialista, y la Sra. Casas Foz del G.P. Popular.

Concluidas las intervenciones referidas, y cuando son las catorce horas y treinta minutos, la señora presidenta suspende la sesión hasta las quince horas y cincuenta minutos.

Reanudada la sesión por el señor vicepresidente primero cuando son las quince horas y cincuenta y cinco minutos, comienza la reunión con la sustanciación del octavo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley número 594/24, sobre mejora de la atención a los pacientes de diabetes mellitus tipo 1 en edad pediátrica y sus familias, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Izquierdo Vicente, de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto)

Para la defensa de las enmiendas presentadas, intervienen la Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista (enmienda núm. 1), y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida (enmienda núm. 2).

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes; por el G.P. Aragón-Teruel Existe, el Sr. Moreno Latorre; por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina; por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuan, y por el G.P. Popular, el Sr. Fuertes Jarque.

A continuación, interviene el Sr. Izquierdo Vicente, de la A.P. Partido Aragonés, para fijar su posición respecto de las enmiendas presentadas, aceptando la núm. 1 (del G.P. Socialista) y rechazando la núm. 2 (de la A.P. Izquierda Unida).

Se somete a votación la Proposición no de Ley número 594/24, siendo aprobada por unanimidad, quedando el texto de la siguiente manera:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar al equipo multidisciplinar de consulta de diabetes pediátrica con una plaza de nueva creación de psicólogo/a clínico/a que dé servicio a los niños y niñas afectados y sus familias».

Para la explicación de voto interviene el Sr. Izquierdo Vicente, de la A.P. Partido Aragonés; la Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista; el Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular.

El noveno punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley número 3/25, sobre el 90º aniversario del denominado «Estatuto de Caspe», presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), el Sr. Izquierdo Vicente; por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón; por el G.P. Teruel-Existe, el Sr. Guitarte Gimeno; por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Nolasco Asensio; por el G.P. Socialista, el Sr. Villagrasa Villagrasa; por el G.P. Popular, la Sra. Marín Pérez.

Se somete a votación la Proposición no de Ley número 3/25, resultando rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y tres en contra.

Finaliza este punto con la explicación del voto de los grupos parlamentarios. Interviene el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida; Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta aragonesista; el Sr. Nolasco Asensio del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa del G.P. Socialista; la Sra. Marín Pérez del G.P. Popular.

El décimo punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley número 127/25, relativa al rechazo de la reintroducción del lince en la Comarca de los Monegros, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación de la proposición no de ley interviene la Sra. Canales Miralles.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, interviene el Sr. Izquierdo Vicente, de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), defendiendo las enmiendas núms. 1 y 2; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón defendiendo la enmienda núm. 3 y pidiendo además la votación por separado por puntos de la propuesta y el Sr. Arrechea Teruel del G.P. Popular, defendiendo la enmienda núm. 4.

Posteriormente intervienen los representantes de los grupos no enmendantes. Por la A.P. Izquierda Unida (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón; por el G.P. Aragón-Teruel Existe, la Sra. Buj Romero; por el G.P. Chunta Aragonésista, el Sr. Soro Domingo.

A continuación, interviene la Sra. Canales Miralles para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas, aceptando la enmienda núm. 2 de la A.P. Partido Aragonés, la núm. 3 del G.P. Vox en Aragón y rechazando la núm. 4 del G.P. Popular y la núm. 1 de la A.P. Partido Aragonés. Acepta además la propuesta de votación por separado del punto dos, por lo que la votación se lleva a cabo de la siguiente manera: los puntos 1, 3, 4 y 5 se aprueban por sesenta y tres votos a favor y uno en contra y el punto 2 sale rechazado por treinta y cuatro votos en contra y treinta votos a favor. El texto de la proposición queda aprobado de la siguiente manera:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Rechazar la reintroducción del lince en la Comarca de los Monegros, respetando así la opinión mayoritaria de las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil de Monegros.

2. Dar traslado de dicho acuerdo al Gobierno de Aragón y a la Comarca de los Monegros.

3. Concretamente al Departamento de Medio Ambiente, respetar siempre la opinión del territorio en los casos de reintroducción de especies.

4. Implementar, en el supuesto de que se reintroduzca el lince ibérico en cualquier zona de Aragón, un plan de control poblacional de esta especie, que incluya el monitoreo de su población».

Finalmente, en el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, el Sr. Sanz Remón, el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, la Sra. Canales Miralles y el Sr. Arrechea Silvestre.

Se aborda a continuación el undécimo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 147/25, sobre la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, presentada por el G.P. Socialista

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley interviene la Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista.

Interviene a continuación la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular para la defensa de la enmienda presentada.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por la A.P. Partido Aragonés el Sr. Izquierdo Vicente; por la A.P. Izquierda Unida, el Sr. Sanz Remón; por el G.P. Aragón-Teruel Existe la Sra. Buj Romero; por el G.P. Chunta Aragonésista la Sra. Lasobras Pina; por el G.P. Vox en Aragón la Sra. Rouco Laliena.

Se somete a votación la Proposición no de Ley 147/25, siendo aprobada en sus propios términos por cincuenta y cinco votos a favor y siete votos en contra.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Rouco Laliena del G.P. Vox en Aragón, la Sra. Canales Miralles del G.P. Socialista; la Sra. Marín Pérez del G.P. Popular.

El duodécimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 150/25, sobre los aranceles a las importaciones de vino aragonés en Estados Unidos, presentada por el G.P. Socialista.

Interviene en primer lugar el Sr. Ortiz Gutiérrez para la presentación de la proposición.

A continuación, toma la palabra para la defensa de las enmiendas 1 y 2 el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Posteriormente, el Sr. Izquierdo Vicente defiende la enmienda número 3, de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), el Sr. Civiac Llop del G.P. Vox en Aragón defiende las enmiendas números 4, 5 y 6 y el Sr. Sierra Cebollero del G.P. Popular defiende la enmienda núm. 7.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Aragón-Teruel Existe, el Sr. Moreno Latorre; por el G.P. Chunta Aragonésista, el Sr. Soro Domingo.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Ortiz Gutiérrez del G.P. Socialista, y presenta un texto transaccionado que conocen los grupos y que se hace llegar a la Mesa, rechazando las enmiendas del G.P. Vox en Aragón.

Se somete a votación la Proposición no de Ley 150/25, resultando aprobado por 54 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones. La iniciativa resultante queda redactada de la siguiente manera:

«Las Cortes de Aragón:

1. Rechazan las políticas erráticas arancelarias de Donald Trump, y apuestan por un comercio internacional basado en reglas justas y previsibles, y que beneficie al sector primario español.

2. Instan al Gobierno de Aragón a establecer un paquete de ayudas a los exportadores de vino aragonés que se han visto afectados por la inseguridad jurídica de la Administración Trump, y a seguir intensificando la protección y apoyo a nuestra industria exportadora con el fin de salvaguardar los sectores estratégicos de la economía aragonesa.

3. Instan al Gobierno de Aragón y a su departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación a trabajar por la difusión y consumo responsable del vino aragonés en colaboración con las denominaciones de origen protegidas vitivinícolas aragonesas, dentro y fuera de nuestras fronteras.

4. Instan al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España para que trabajen junto al resto de comunidades autónomas en la búsqueda coordinada de nuevas alianzas comerciales y mercados y a contestar con contundencia a las medidas de la Administración de EE.UU. con una estrategia compartida en Europa.

5. Reafirman el compromiso con la unidad de acción institucional y política en la defensa de la industria aragonesa, velando por que se mantenga la capacidad competitiva de los sectores productivos y evitando cualquier deterioro que comprometa la estabilidad económica y social de nuestra comunidad autónoma».

Finaliza este punto con la explicación de voto por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Civiac Llop; por el G.P. Socialista el Sr. Ortiz Gutiérrez; por el G.P. Popular el Sr. Sierra Cebollero. Interviene a continuación el Sr. Civiac Llop por inexactitudes (art 121.1 RCar), y el Sr. Ortiz Gutiérrez contesta a las inexactitudes.

El décimo tercer punto del orden del día es el debate conjunto y votación por separado de las Proposiciones no de Ley:

— Proposición no de Ley número 159/25, sobre medidas para evitar desigualdades en el apoyo económico a los distintos clubes deportivos de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de Ley número 375/24, sobre el impulso en fomento del deporte en Aragón, presentada por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto)

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley 159/25 interviene el Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley 375/24 interviene el Sr. Izquierdo Vicente, de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), que se pronuncia también sobre la enmienda núm. 2 presentada a la Proposición no de Ley 159/25.

Seguidamente, se procede a la defensa de las demás enmiendas presentadas. Por parte del Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida (G.P. Mixto), la enmienda núm. 1. a la Proposición no de Ley 159/25.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Aragón-Teruel Existe, el Sr. Moreno Latorre; por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina; por el G.P. Vox en Aragón el Sr. Civiac Llop; por el G.P. Popular, el Sr. Gallart Monzón.

Interviene el Sr. Burrell Bustos pronunciándose sobre las enmiendas presentadas, rechazándolas.

Se somete a votación la Proposición no de Ley 159/25, siendo aprobada en sus propios términos por sesenta y un votos a favor, y uno en contra.

Se somete a votación la Proposición no de Ley 375/24, siendo aprobada por sesenta y un votos a favor y una abstención en sus propios términos.

Finalmente, en el turno de explicación de voto intervienen por la A.P. Partido Aragonés, el Sr. Izquierdo Vicente; por la A.P. Izquierda Unida (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón; por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Civiac Llop; por el G.P. Socialista, el Sr. Burrell Bustos; por el G.P. Popular, el Sr. Gallart Monzón. Posteriormente, solicitan la palabra por el artículo 121.1 el Sr. Nolasco Asensio y posteriormente la Sra. Marín Pérez, no siéndoles concedida por la señora presidenta.

La señora presidenta levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y diez minutos.

El viernes 11 de abril, cuando son las nueve horas y treinta y cinco minutos, la señora presidenta reanuda la sesión.

El décimo cuarto punto del orden del día es la Interpelación número 21/25, relativa a la política general en materia de mejora de la gestión presupuestaria y las modificaciones presupuestarias, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.

Formula la interpelación el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón. Responde a la misma el Sr. Bermúdez de Castro, consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública. Posteriormente se sustancian los turnos de réplica y dúplica por los Sres. Civiac Llop y Bermúdez de Castro. Interviene por último el Sr. Civiac Llop por alusiones del art. 121.1 RCar.

El décimo quinto punto del orden del día es la Interpelación número 34/25, relativa a la política general en materia de producción agrícola y ganadera, y más concretamente, su política en respuesta a la guerra arancelaria planteada por el actual presidente de Estados Unidos, Donald Trump, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

Formula la interpelación el Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista. Contesta el Sr. Rincón Gimeno, consejero de agricultura. Con posterioridad intervienen en dúplica el Sr. Iglesias Cuartero y en réplica el Sr. Rincón Gimeno.

El décimo sexto punto del orden del día es Interpelación número 36/25, en materia de organización y gestión del personal sanitario y, más concretamente, desde la fecha en que ha finalizado la última huelga de la sanidad aragonesa, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

Formula la interpelación el Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista. Responde el Sr. Bancalero Flores, Consejero de Sanidad, a lo que sigue la dúplica y réplica de los dos intervinientes. Interviene a continuación el Sr. Carpi Domper por inexactitudes (art. 121 RCar), el Sr. Ledesma Gelas (G.P. Popular) por alusiones, y el Sr. Villagrasa Villagrasa expresa su queja por la intervención anterior, argumentando su falta de relación con el debate inicial.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación número 37/25, relativa a cuál es la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo y en particular en lo que respecta a la colaboración con los ayuntamientos en materia de educación infantil

0-3 años y comedores escolares, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

Formula la pregunta la Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, y contesta a la misma la consejera de Educación Cultura y Deporte, la Sra. Hernández Martín, a lo que sigue la dúplica y réplica de los dos intervinientes.

Seguidamente, se sustancia la Interpelación número 32/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de comercio exterior, y específicamente en materia de exportaciones, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

Expone la interpelación el Sr. Villagrasa Villagrasa, y contesta a la misma la Sra. Vaquero Periáñez, consejera de Presidencia, Economía y Justicia, a lo que sigue la dúplica y réplica de los dos intervinientes.

La Sra. Soria Sarnago interviene a continuación para exponer una queja, argumentando la arbitrariedad con la que se dirigen los debates por parte de la Mesa en las sesiones plenarias, respondiendo la Presidenta de la Mesa a la misma.

El décimo noveno punto del orden del día es la Pregunta número 319/25, relativa a la cuarta orden de inclusión, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Formula la pregunta el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y contesta la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín. El Sr. Sanz Remón hace uso del turno de dúplica, y la Sra. Hernández Martín del de réplica.

El vigésimo punto del orden del día es la Pregunta número 630/25, relativa al cierre de grados medios de formación profesional en Teruel, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

Formula la pregunta la Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, y contesta la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín.

Seguidamente se pasa a la Pregunta número 633/25, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte con la finalidad de dar cumplimiento a la PNL 91/2025, aprobada en la Comisión de Educación Cultura y deporte el 18 de marzo de 2025, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista.

Formula la pregunta el diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista, a quien le responde la consejera de Educación, Cultura y Deporte, la Sra. Hernández Martín.

El vigésimo segundo punto del orden del día es la Pregunta número 651/25, relativa a la nueva sede de la Escuela Oficial de Idiomas en Teruel, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

Formula la pregunta la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, que es respondida por la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín.

La Presidencia procede a sustanciar el punto vigésimo tercer punto del orden del día, consistente en la Pregunta número 653/25, relativa al transporte escolar en la localidad de Salinas de Hoz, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, interviene la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista para exponer la iniciativa. A continuación, le responde la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín. Seguidamente, interviene la diputada Lasobras Pina, en turno de réplica, respondiéndole la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, en turno de dúplica.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta número 658/25, relativa a qué medidas va a adoptar respecto al informe del Consejo Escolar de Aragón en relación con los calendarios escolares para los cursos 2025/2026 y 2026/2027 y qué valoración hace del mismo, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

Tras la exposición de la pregunta por la Sra. Soler Monfort, le responde la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la Pregunta número 670/25, relativa a la Comisión de Patrimonio, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

En primer lugar, expone la pregunta la Sra. Soler Monfort. A continuación, le responde la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín. Seguidamente, interviene la diputada Soler Monfort, en turno de réplica, respondiéndole la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, en turno de dúplica.

La Presidencia pasa a sustanciar el punto vigésimo sexto del orden del día, consistente en la Pregunta número 120/25, relativa a las afecciones por el denominado «fuego bacteriano», formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

En primer lugar, expone la pregunta el Sr. Iglesias Cuartero. A continuación, le responde el consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno. Finaliza este punto con la intervención del Sr. Iglesias Cuartero en turno de réplica y del consejero en turno de dúplica.

A continuación, se pasa al punto número 27 del orden del día, en el que figura la Pregunta número 426/25, relativa al impacto de los acuerdos con Mercosur-UE y de la UE con Marruecos para el sector agroalimentario de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, el Sr. Morón Sanjuan, formula la pregunta, respondiéndole a continuación el consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno. Seguidamente, interviene en réplica el Sr. Iglesias Cuartero, respondiéndole en dúplica el Sr. Rincón Gimeno.

A continuación, se pasa al vigésimo octavo punto del orden del día, constituido por la Pregunta número 481/25, relativa a la cobertura de las vacantes en las OCAS, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Buj Romero, le responde el consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno. Seguidamente, interviene la Sra. Buj Romero en turno de réplica, que responde el consejero, Sr. Rincón Gimeno.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta número 555/25, relativa a la mejora del compromiso agroambiental de conservación de razas autóctonas en el marco del PEPAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

En primer lugar, interviene el diputado Sr. Iglesias Cuartero para formular la pregunta, respondiéndole a continuación el consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno. A continuación, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica entre el señor diputado y el señor consejero, respectivamente.

El trigésimo punto del orden del día está constituido por la Pregunta número 617/25, relativa a la implantación de ayudas a los cultivos leñosos, incluido el almendro, afectados por la sequía en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Moreno Latorre, toma la palabra para responderle el consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno. Finaliza este punto con la intervención del Sr. Moreno Latorre en turno de réplica y la respuesta del consejero, Sr. Rincón Gimeno, en turno de dúplica.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta número 675/25, relativa a proteger la sostenibilidad del sector avícola, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Morón Sanjuan, toma la palabra para responderle el consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno. Finaliza este punto con la intervención del Sr. Morón Sanjuan en turno de réplica y la respuesta del consejero, Sr. Rincón Gimeno, en turno de dúplica.

Se pasa al punto 32 del orden del día, en el que figura la Pregunta número 260/25, relativa a la exención de trámites ambientales en la construcción de la gigafactoría, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Moreno Latorre. Seguidamente, toma la palabra para responderle el consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués. Se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Moreno Latorre y el Sr. Blasco Marqués.

Se pasa al trigésimo tercer punto del orden del día, constituido por la Pregunta número 338/25, relativa a la difusión del Camino de Santo Grial en su trazado Aragonés, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

Formulada la pregunta por la Sra. Rouco Laliena, toma la palabra para responderle el señor consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués. A continuación, interviene en turno de réplica la Sra. Rouco Laliena, a quien responde en dúplica el señor consejero.

En el siguiente punto del orden del día figura la Pregunta número 473/25, relativa a la planificación de las energías renovables y sus impactos ambientales, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Sanz Remón, respondiéndole a continuación el consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués. Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Sanz Remón, seguido de la dúplica del Sr. Blasco Marqués.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la Pregunta número 640/25, relativa al Plan Sobrarbe, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Soria Sarango, respondiéndole a continuación el consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués. Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Soria Sarnago y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Blasco Marqués.

El trigésimo sexto punto del orden del día está constituido por la Pregunta número 289/25, relativa a la creación del puesto de dirección de la gerencia del Salud, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Moreno Latorre, respondiéndole a continuación el consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores. Finaliza este punto con la intervención del Sr. Moreno Latorre en turno de réplica y la respuesta del señor consejero en turno de dúplica.

A continuación, se pasa al trigésimo séptimo punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta número 539/25, relativa a la situación del Hospital de Barbastro, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

En primer lugar, formula la pregunta el diputado Sr. Capi Domper, respondiendo a continuación el consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores. Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Carpi Domper, que responde a continuación el Sr. Bancalero Flores.

El siguiente punto del orden del día lo constituye la Pregunta número 631/25, relativa a la Agencia Pública de Sanidad, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

En primer lugar, formula la pregunta el diputado Sr. Carpi Domper, respondiendo a continuación el consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores. Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Carpi Domper, que responde a continuación el Sr. Bancalero Flores.

El trigésimo noveno punto del orden del día, lo constituye la Pregunta número 672/25, relativa a las condiciones laborales que resultan de la licitación del pliego del transporte sanitario no urgente con ambulancias no asistenciales, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Sanz Remón, respondiéndole a continuación el consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores. Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Sanz Remón y la respuesta del consejero Sr. Bancalero Flores.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta número 681/25, relativa a la posible amortización de una plaza de médico en el Centro de Salud de Santa Eulalia, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

Toma la palabra para formular la pregunta la Sra. Soler Monfort. Para su respuesta interviene el consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores. A la réplica de la Sra. Soler Monfort le sigue la dúplica del señor consejero de Sanidad.

Finalizado el punto anterior, la Presidencia anuncia la sustanciación del punto cuadragésimo primero, que contiene la Pregunta número 392/25, relativa a si considera adecuadas a la titulación y a las tareas exigidas a desarrollar las cantidades de la subvención convocada mediante Orden ECU/159/2025 de 28 de enero, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista. Le responde a continuación la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, sucediéndose turnos de réplica y dúplica.

La Presidencia da paso a la sustanciación de la Pregunta número 472/25, relativa a la neutralidad ideológica en el ámbito universitario en Aragón, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón. Le responde a continuación la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, sucediéndose turnos de réplica y dúplica.

El cuadragésimo tercer punto del orden del día lo constituye la Pregunta número 453/25, relativa a la renuncia a tener una ley de lucha contra la despoblación, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

Formula la pregunta el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, a quien le responde el consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, el Sr. López Rodríguez. Finaliza este punto con la réplica por parte del Sr. Villagrasa Villagrasa y la respuesta del señor consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta número 613/25, relativa al inicio de las obras de acondicionamiento en la carretera A-1239 entre Albalate de Cinca y Esplús, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

Formula la pregunta la diputada Sra. Rouco Laliena, a quien le responde el consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, el Sr. López Rodríguez. Finaliza este punto con la réplica por parte de la Sra. Rouco Laliena y la respuesta del señor consejero.

El cuadragésimo quinto punto del orden del día lo constituye la Pregunta número 643/25, relativa a las medidas a tomar por parte de su Departamento para favorecer el mantenimiento de empresas y negocios en el medio rural aragonés como ejemplo de políticas contra la despoblación, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

Formula la pregunta el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, a quien le responde el consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, el Sr. López Rodríguez. Finaliza este punto con la réplica por parte del Sr. Villagrasa Villagrasa y la respuesta del señor consejero.

En el último punto del orden del día se sustancia la Pregunta número 634/25, relativa a los mecanismos de control y seguimiento de las subvenciones, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

Formula la pregunta el diputado Sr. Arranz Ballesteros, a quien le responde el consejero de la consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre. Finaliza este punto con la réplica por parte del Sr. Arranz Ballesteros y la respuesta del señor consejero.

Agotado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y trece minutos.

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de Declaración Institucional que la Mesa y Junta de Portavoces elevan al Pleno sobre el apoyo a la creación de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) para la cereza de las comarcas de Calatayud y el Aranda.
 2. Juramento o promesa ante el Pleno de una nueva diputada, Sra. Sánchez Miedes.
 3. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 27 y 28 de marzo de 2025.
 4. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de compensación territorial energética, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, para su debate y votación en las Cortes de Aragón y posterior remisión a la Mesa del Congreso.
 5. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de reforma de la Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
 6. Debate y votación, a propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, de la solicitud de creación de una Comisión Especial de Estudio para «Reforzar la protección de la infancia y la adolescencia frente al impacto del uso de la tecnología en la Comunidad Autónoma de Aragón», del G.P. Popular.
 7. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 117/23-XI, relativa a la acogida de personas inmigrantes, presentada por el G.P. Socialista.
 8. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 594/24, sobre mejora de la atención a los pacientes de diabetes mellitus tipo 1 en edad pediátrica y sus familias, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
 9. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 3/25, sobre el 90º aniversario del denominado «Estatuto de Caspe», presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
 10. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 127/25, relativa al rechazo de la reintroducción del lince en la Comarca de los Monegros, presentada por el G.P. Socialista.
 11. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 147/25, sobre la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, presentada por el G.P. Socialista.
 12. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 150/25, sobre los aranceles a las importaciones de vino aragonés en Estados Unidos, presentada por el G.P. Socialista.
 13. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
 - Proposición no de Ley número 159/25, sobre medidas para evitar desigualdades en el apoyo económico a los distintos clubes deportivos de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.
 - Proposición no de Ley número 375/24, sobre el impulso en fomento del deporte en Aragón, presentada por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- ### VIERNES
14. Interpelación número 21/25, relativa a la política general en materia de mejora de la gestión presupuestaria y las modificaciones presupuestarias, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.
 15. Interpelación número 34/25, relativa a la política general en materia de producción agrícola y ganadera, y más concretamente, su política en respuesta a la guerra arancelaria planteada por el actual presidente de Estados Unidos, Donald Trump, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.
 16. Interpelación número 32/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de comercio exterior, y específicamente en materia de exportaciones, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.
 17. Interpelación número 36/25, en materia de organización y gestión del personal sanitario y, más concretamente, desde la fecha en que ha finalizado la última huelga de la sanidad aragonesa, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.
 18. Interpelación número 37/25, relativa a cuál es la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo y en particular en lo que respecta a la colaboración con los ayuntamientos en materia de educación infantil 0-3 años y comedores escolares, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.
 19. Pregunta número 319/25, relativa a la cuarta orden de inclusión, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
 20. Pregunta número 630/25, relativa al cierre de grados medios de formación profesional en Teruel, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.
 21. Pregunta número 633/25, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte con la finalidad de dar cumplimiento a la PNL 91/2025, aprobada en la Comisión de Educación Cultura y deporte el 18 de marzo de 2025, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista.
 22. Pregunta número 651/25, relativa a la nueva sede de la Escuela Oficial de Idiomas en Teruel, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

23. Pregunta número 653/25, relativa al transporte escolar en la localidad de Salinas de Hoz, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

24. Pregunta número 658/25, relativa a qué medidas va a adoptar respecto al informe del Consejo Escolar de Aragón en relación con los calendarios escolares para los cursos 2025/2026 y 2026/2027 y qué valoración hace del mismo, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

25. Pregunta número 670/25, relativa a la Comisión de Patrimonio, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

26. Pregunta número 120/25, relativa a las afecciones por el denominado «fuego bacteriano», formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

27. Pregunta número 426/25, relativa al impacto de los acuerdos con Mercosur-UE y de la UE con Marruecos para el sector agroalimentario de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

28. Pregunta número 481/25, relativa a la cobertura de las vacantes en las OCAS, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

29. Pregunta número 555/25, relativa a la mejora del compromiso agroambiental de conservación de razas autóctonas en el marco del PEPAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

30. Pregunta número 617/25, relativa a la implantación de ayudas a los cultivos leñosos, incluido el almendro, afectados por la sequía en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

31. Pregunta número 675/25, relativa a proteger la sostenibilidad del sector avícola, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

32. Pregunta número 260/25, relativa a la exención de trámites ambientales en la construcción de la gigafactoría, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

33. Pregunta número 338/25, relativa a la difusión del Camino de Santo Grial en su trazado Aragonés, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

34. Pregunta número 473/25, relativa a la planificación de las energías renovables y sus impactos ambientales, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

35. Pregunta número 640/25, relativa al Plan Sobrarbe, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

36. Pregunta número 289/25, relativa a la creación del puesto de dirección de la gerencia del Salud, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

37. Pregunta número 539/25, relativa a la situación del Hospital de Barbastro, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

38. Pregunta número 631/25, relativa a la Agencia Pública de Sanidad, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

39. Pregunta número 672/25, relativa a las condiciones laborales que resultan de la licitación del pliego del transporte sanitario no urgente con ambulancias no asistenciales, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

40. Pregunta número 681/25, relativa a la posible amortización de una plaza de médico en el Centro de Salud de Santa Eulalia, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

41. Pregunta número 392/25, relativa a si considera adecuadas a la titulación y a las tareas exigidas a desarrollar las cantidades de la subvención convocada mediante Orden ECU/159/2025 de 28 de enero, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

42. Pregunta número 472/25, relativa a la neutralidad ideológica en el ámbito universitario en Aragón, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón.

43. Pregunta número 408/25, relativa a las cifras definitivas de ejecución del presupuesto de 2024, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

44. Pregunta número 453/25, relativa a la renuncia a tener una ley de lucha contra la despoblación, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

45. Pregunta número 613/25, relativa al inicio de las obras de acondicionamiento en la carretera A-1239 entre Albalate de Cinca y Esplús, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

46. Pregunta número 643/25, relativa a las medidas a tomar por parte de su Departamento para favorecer el mantenimiento de empresas y negocios en el medio rural aragonés como ejemplo de políticas contra la despoblación, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

47. Pregunta número 532/25, relativa a la financiación de los proyectos realizados por AATEDA, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

48. Pregunta número 634/25, relativa a los mecanismos de control y seguimiento de las subvenciones, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.1. INFORME ANUAL

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón por la que se trasladan a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2023 y se abre el plazo de presentación de propuestas de resolución a este informe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Concluido el debate del informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2023 ante el Pleno de las Cortes celebrado los días 24 y 25 de abril de 2025, y de conformidad con el artículo 318.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he resuelto lo siguiente:

«Trasladar el citado Informe a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario y abrir un plazo de 8 días, a partir del día 25 de abril de 2025 y hasta el día 7 de mayo de 2025, durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar, ante la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, propuestas de resolución al informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2023».

Zaragoza, 24 de abril de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.2.1. Aprobado
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazado
 - 1.4.2.4. Retirado
 - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.3.1. Aprobada
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazada
 - 1.4.3.4. Retirada
 - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.4.1. Aprobados
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazados
 - 1.4.4.4. Retirados
 - 1.4.4.5. Caducados
 - 1.4.5. Delegaciones legislativas
 - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.3.1. En Pleno
 - 3.1.3.2. En Comisión
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.1.5. Caducadas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.1.1. En Pleno
 - 3.3.1.2. En Comisión
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.3.1. En Pleno
 - 3.3.3.2. En Comisión
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos